



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro.169 del 14 de junio de 2024

“Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a una funcionaria de la Universidad Distrital”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que la señora **MARIBEL MONTILLA RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.416.158, se encuentra vinculada en la planta de Personal Administrativo de la Universidad desde el 19 de junio de 1997, actualmente desempeña el cargo de secretaria, código 440, grado 01.

Que mediante oficio enviado al correo de la Oficina de Talento Humano el 14 de junio de 2024, la señora **MARIBEL MONTILLA RODRIGUEZ**, con visto bueno del decano de la Facultad de Ingeniería, solicita el disfrute de 3 días hábiles de vacaciones a partir del 8 de agosto de 2024.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la Oficina de Talento Humano, la señora **MARIBEL MONTILLA RODRIGUEZ**, tiene pendiente de disfrute tres (3) días hábiles del periodo 2018-2019, nueve (9) días hábiles del periodo 2021-2022 y diez (10) días hábiles del periodo 2022-2023.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder a la señora **MARIBEL MONTILLA RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.416.158, el disfrute de tres (3) días hábiles del periodo 2018-2019, a partir del 8 al 12 de agosto de 2024, inclusive, quedando pendiente de disfrute nueve (9) días hábiles del periodo 2021-2022 y diez (10) días hábiles del periodo 2022-2023, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, la funcionaria deberá informar por escrito a la Oficina de Talento Humano con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de junio de 2024

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria OTH		14-06-2024
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano		